

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE AGRICOLA LIMON
REAL C LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 15h00, se reúnen los socios de la compañía **AGRICOLA LIMON REAL C LTDA.**, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Eloy Alfaro N39-219 y José Puerta, siendo ellos: señores Francisco Alfonso Vivanco Arroyo, Clemente Jose Vivanco Salvador y Gibraltar International LLC., los mismos que representan el 100% del capital, quienes deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para resolver y tratar los siguientes puntos del orden del día, siendo éstos:

- 1. Conocer y aprobar el Informe de Administrador del período 2017;**
- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017;**
y
- 3. Conocer los resultados del período 2017, tratamiento del resultado 2017.**

El señor Francisco Alfonso Vivanco Arroyo siendo socio de Agrícola Limón Real C Ltda., es a su vez Gerente General de la Compañía. Gibraltar International LLC, está debidamente representada por su Manager (Administrador) la señora Olga Gallardo Carrera, conforme al documento de representación que fue presentado y que reposa en los archivos societarios de la compañía.

La Junta de Socios aprueba el orden del día antes referido. Preside Ad-hoc la Junta General el señor Clemente Jose Vivanco Salvador y actúa como Secretario el señor Francisco Alfonso Vivanco Arroyo. Hace uso de la palabra el señor Clemente Jose Vivanco Salvador, en calidad de Presidente y manifiesta que el Informe de Administrador y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 fueron entregados a los socios para su revisión respectiva, quienes se dan por enterados del contenido de los mismos.

CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ADMINISTRADOR

Cumpliendo con el primer punto del orden del día, a continuación el Presidente da lectura del contenido total del Informe de Administrador del período 2017; luego de la lectura, el Presidente formula algunas inquietudes sobre el contenido del informe, las que han sido solventadas a satisfacción de los socios integrantes.

CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Cumpliendo con el segundo punto del orden del día, paso seguido el Presidente da lectura a las partidas de cada uno de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, destacando en el siguiente orden el contenido de los mismos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos del Efectivo y Notas a los Estados Financieros. Se incluyen a los Estados Financieros las respectivas Notas que describen la parte narrativa en base a las políticas y principios sobre los cuales se han emitido los Estados Financieros. Luego de haber conocido las afirmaciones de los Estados Financieros, los socios solicitan se continúe con el orden del día.

CONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO 2017

Cumpliendo con el tercer punto y final del orden del día, el Presidente solicita al Secretario que de lectura a los resultados obtenidos durante el período 2017, que figuran en el Estado de Resultado Integral, los cuales se presentan a continuación:

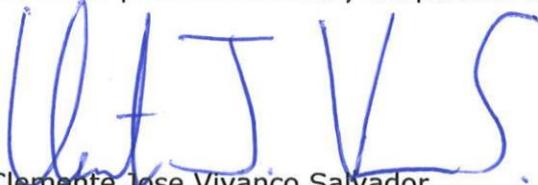
Pérdida del Ejercicio	\$	0,00
Impuesto a la Renta Causado	\$	0,00
-----		-----
Pérdida Neta para Socios	\$	0,00
-----		-----

RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS

Luego de algunas deliberaciones la Junta de Socios resuelve por unanimidad:

1. Conocer y aprobar el Informe de Administrador del 2017 en todo su contenido;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 en todo su contenido y con sus respectivos anexos; y
3. Conocer y aprobar los resultados del periodo 2017.

Al haberse conocido y tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta; una vez leída la misma a todos los socios, es aprobada por unanimidad, cuando son las 16h00 se clausura la Junta, firmando para constancia y aceptación todos los socios.



Clemente Jose Vivanco Salvador
SOCIO - PRESIDENTE AD-HOC



Francisco Alfonso Vivanco Arroyo
SOCIO - SECRETARIO



p. Gibraltar International LLC
SOCIO - Olga Gallardo C. Manager